



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

CORRIGENDUM

Ref.: LN 3/17.6.11 – SA9441

Lima, 10 de abril de 2026

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Cmdte. Jose Antonio Fanola Orias, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Tiago Chagas Faienstein, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Teniente-Brigadier Sérgio Rodrigues Pereira Bastos Junior, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Brigada Aérea (A) Humberto Fernández Pittari, Director General, DGAC, Chile
Dr. Luis Alfonso Martínez Chimenty, Director General (e), UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sra. Paola Marín Ugarte, Directora General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Alejandro Trujillo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Sr. GD Edwing José Reyes Martínez, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**
Curso Inspector Gubernamental de los Servicios de Navegación Aérea (GSI-ANS)
Etapas en línea: 13 al 17 de julio de 2026
Etapas presenciales: 20 al 24 de julio de 2026, Santiago de Chile, Chile

Acción

requerida: Registrar participantes antes del 28 de mayo

Distinguido señor/señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinador General del SRVSOP, para referirme al Curso de Inspector Gubernamental de los Servicios de Navegación Aérea (GSI-ANS) del SRVSOP, el cual se desarrollará en dos etapas. La primera etapa, en línea, del: 13 al 17 de julio de 2026, y la segunda etapa, presencial, en Santiago de Chile, Chile, del 20 al 24 de julio de 2026, en las instalaciones del Edificio de la DGAC, ubicado en Miguel Claro 1314, Providencia, motivo por el cual se invita a las Administraciones que requieran capacitar a sus inspectores de los servicios de navegación aérea (ANS) a inscribirlos en el curso.

El objetivo del curso GSI-ANS es mejorar las competencias de los inspectores de los servicios de navegación aérea en los procesos de vigilancia, apoyándose en el conjunto LAR ANS, el Manual del Inspector de Navegación Aérea, y el Folleto de Orientación para ensayos de inspección a proveedores de servicios de navegación aérea.

Este curso está dirigido a inspectores y/o especialistas de los servicios de navegación aérea con experiencia en la vigilancia de la seguridad operacional y/o en tareas relacionadas con el desarrollo de reglamentos para los servicios de navegación aérea.

En tal sentido, se agradece tomar nota de la descripción del curso, que se encuentra en el **Adjunto A**. La ficha nemotécnica y la descripción del perfil de los participantes se encuentran en el **Adjunto B**. El horario del curso se incluye como **Adjunto C**. Estos documentos estarán disponibles oportunamente en la página web del Sistema Regional: [ANS-S2-5.1-2026 – Curso de Inspectores Gubernamentales de Servicios de Navegación Aérea – GSI ANS Blog Archivo » SRVSOP](#)

De conformidad con lo expuesto, mucho agradeceré comunicar a esta Oficina la nómina, a más tardar, el 28 de mayo de 2026 a través siguiente link: [RLA/99/901 Formulario de Inscripción - ANS-S2-5.1-2026 Curso GSI ANS - 2026 – Fill out form](#). Es importante mencionar que se tomará en cuenta como inscritos, únicamente a los participantes que puedan completar ambas etapas del curso (en línea y presencial).

El Sr. Andres Ruiz Ospina, Especialista ANS del Comité Técnico del SRVSOP (aruiz@icao.int) en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, está a su disposición para absolver cualquier otra consulta que pudieran tener.

Acepte, distinguido/a señor/señora, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Dr. Carlos Fernando Pizarro, Secretario General DGAC, Bolivia
Ing. Jose Manuel Olivares Gonzales, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Coronel Fabio Lourenço Carneiro Barbosa, Secretario Ejecutivo de CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Edgar Alan Ponce, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Sr. Carlos Luis Lozano, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Javier Alemán, Punto Focal OACI, DGAC, Perú

Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales,
INAC, República Bolivariana de Venezuela

Sr. Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales SRVSOP